PARANA COMERCIAL
de Guillermina Rodríguez de López

Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p. - Comercio al por menor de equipos informáticos y software - Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar - Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios - Comercio de motocicletas y sus piezas y accesorios

Avda. Mcal. Francisco Solano López c/ Tatare - Bº San Antonio
Tel: 072 223160 - Ayolas - Misiones - Paraguay

RUC: 808867-5
TIMBRADO: 14403813
Inicio de Vigencia: 19/octubre/2020
Fin de Vigencia: 31/octubre/2021

NOTA DE REMISION

Nº 001-001 0000526

Fecha de Emisión: 18 / 12 / 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA RUC o C.I: 800108987-6

Domicilio: Campus Universitario - San Lorenzo

DATOS DEL TRABAJO

Motivo del Traslado: Venta Comprob. de Venta:

Comprob. de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de Traslado: 18/12/2020 Fecha estimada de término del Traslado: 18/12/2020

Direc. del Punto de Partida: Avda. Mcal. López

Ciudad: Ayolas Departamento: Misiones

Dirección del Punto de llegada: Campus Universitario

Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central

Kilometros estimado de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) AAU 161

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Carlos López RUC o C.I.C.: 3.295.950

Domicilio: Ayolas

CANT.	Unidad de Medida	*Descripción de Mercadería (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)*
20	Unidad	Computadoras Personales (PC) de escritorio

Lic. Myriam Delgado
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación Interna
FCQ - UNA

RECEPCION DE LA MERCADERIA

Firma: Aclaración: MYRIAM DELGADO RUC o C.I: 2208997-7

gráfica lucho de Luis Fernando Verón Ferloni • Estero Bellaco e/ Ruta 1 y 14 de Mayo Nº 6777- San Ignacio Mnes.
Tel: 0782 233349 - RUC: 2918193-3 - H.I.Nº 1909
03 Tal. 50x2 • 501/650 • X/2020

ORIGINAL: Destinatario
DUPLICADO: Remitente

PARANA COMERCIAL
de Guillermina Rodríguez de López

Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p. - Comercio al por menor de equipos informáticos y software - Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar - Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios - Comercio de motocicletas y sus piezas y accesorios

Avda. Mcal. Francisco Solano López c/ Tatare - Bº San Antonio - Tel: 072 223 160
Ayolas - Misiones - Paraguay

RUC: 808867-5
TIMBRADO: 14248611
Inicio de Vigencia: 06/agosto/2020
Fin de Vigencia: 31/agosto/2021
FACTURA

Nº 001-002 0000235

Fecha de Emisión: 21/12/2020

CONDICIÓN DE VENTA: **CONTADO** ☐ **CREDITO** ☒

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA

RUC o C.I.Nº: 800108887-6 Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo N. de Rem. Nº:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
20	Computadoras Personales (PC) de escritorio	3.850.00			77.000.000
Sub Totales					77.000.000

Total a Pagar Guaraníes: Setenta y Siete millones. 77.000.000

Liquidación del IVA: (5%) —— **(10%)** 7.000.000 **Total IVA:** 7.000.000

gráficalucho de Luis Fernando Verón Ferloni • Estero Bellaco e/ Ruta 1 y 14 de Mayo Nº 6777- San Ignacio Mnes.
Tel: 0782 233349 - RUC: 2918193-3 - H.I.Nº 1909 01 Tal. 50x2 • 201/250 • VIII/2020

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
0062

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión : 18/12/2020**	
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**386.574**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - INSTITUCIONAL

Proveedor:	**PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ**	**RUC:**	**808867-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Tipo III - Según Plantilla MITIC	Unidad	Unidad	20	Gigabyte	China	3.850.000	77.000.000
					Total:					**77.000.000**

SON GUARANÍES: Setenta y siete millones.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 18/12/2020	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta 05 Días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	8	540	30	1	11	77.000.000
				Total:					**77.000.000**

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	**Lic. Fatima B. Cabañas** **Jefe Dpto - UOC**	**Lic. Gladys Caballero** **Directora Adm. Interina**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 643/2020

Siendo las 11:16 horas del día 18 diciembre del año dos mil veinte, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Lic. Myriam Delgado – Directora de Tecnología de la Información, y el Lic. Julio Giménez – Jefe de Patrimonio con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adq. de Equipos Informáticos.
RUBRO	: (540) Institucional
PROVEEDOR	: PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López
RUC	: **808867-5**
REMISION N°	: 001-001-0000526
ORDEN DE COMPRA	: 062
Fecha de Recepción	: 18/12/2020
Monto de la Adjudicación	: 77.000.000
Monto de los Bienes proveído	: 77.000.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Lic. Myriam Delgado
Directora de Tecnología de la Información

Lic. Julio Giménez
Jefe de Patrimonio